

EL SEÑOR
Don Domingo Díaz Gutiérrez
ha fallecido el 20 de diciembre de 1915
A LOS 58 AÑOS DE EDAD
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

SU DESCONSOLADO HERMANO DON ANTONIO; HERMANAS POLITICAS DOÑA EUDUVIGES LAGUILLO Y DOÑA MANUELA ARCE; SOBRINOS, PRIMOS Y DEMAS PARIEN-
TES.

SUPLICAN á sus amigos se sirvan asistir á la
conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, martes, á las
DIEZ de la mañana, desde la casa mortuoria al panteón de
familia, en el cementerio de Polanco, y á los funerales que
se celebrarán el día 24 del actual, en la parroquia de Hinojedo,
por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUEMAS.
Hinojedo, 21 de diciembre de 1915.

José Palacio
MEDICO CIRUJANO
Vias urinarias.—Cirujia general.
—Enfermedades de la mujer.
Inyecciones del 606 y sus derivados.
Consulta todos los días de once y media
á una, excepto los festivos, Burgos,
1, 1.^a.

Carlos M. Conachy
DENTISTA
Calle de Castelar, número 4

Antonio Alberdi
Vias urinarias, partos y enfermedades de
la mujer. Inyecciones intravenosas del 606.
CONSULTA DE 4 A 1 Y DE 3 A 5
AÑOS DE ESCALANTE, 10, 1.^a

Recuerdo siempre oportuno

Así como nos acordamos de los niños
para exponer la necesidad de que sean
objeto de una activa y constante repro-
sición sus travessuras, así nos debemos acordar
de ellos también para que su salud sea
defendida.

Afortunadamente, ninguna dolencia con-
tagiosa amenaza hoy en Santander la sa-
lud de las criaturas, pero hay algunas,
como la tos ferina, que no desaparecen,
y de las cuales siempre existen algunos
ó algunos casos.

En el seno de las familias, principal-
mente de las familias pobres, se confun-
de el interés por los chicos aprendi-
erán con el deseo de que dejen la casa
frankia durante las horas que pasan
en la escuela, y por esto, apenas han sa-
lido de una enfermedad, todavía en el
período de la convalecencia, los envían
sus madres al colejo, con el pretexto de
que van, si no, á olvidar lo poco que sa-
ban.

Como esto constituye una imprudencia
que puede dar lugar á que otros niños
sufran el contagio de la enfermedad que
han padecido los que acaban de pasar
por un estado patológico, se debiera re-
cordar de vez en cuando á los señores
médicos, maestros y catedráticos de familia,
de dispuesto en cierta real orden, de 12
de marzo de 1909, en la cual se dice que
el tiempo mínimo para el ingreso en las
Escuelas de los alumnos que hayan
padecido alguna enfermedad contagiosa
será de cuarenta días, para los casos de
viruela, tifus, escarlatina y coqueluche
ó tos ferina, de veinte días para los de
difteria, y de quince para los de sarampi-
ón, que son las enfermedades más fre-
cuentes dentro de la edad escolar. Dichos
plazos se contarán á partir de la fecha
en que los alumnos hayan sido dados de
alta por el facultativo.

Los inspectores provinciales de San-
tander son los encargados de recordar estas
disposiciones, aun cuando las circuns-
tancias no lo exijan imperiosamente, y
al ver que las ha recordado el señor In-
spector de una provincia vecina, nos cre-
emos en el caso de traerlas á nuestras co-
lumnas.

Dispone también esa real orden que
en todos los casos de enfermedad trans-
misible se exigirá para admitir nueva-
mente á los alumnos en los establecimi-
entos de enseñanza un certificado ó
nota suscrita por un médico, en que se
haga constar que, por el plazo transcur-
rido y por las precauciones de limpieza
y de desinfección tomadas, no existe pe-
ligro de contagio para los demás alum-
nos.

Los alumnos en cuya casa existan en-
fermos de dolencia contagiosa, bien en
su familia ó en la de los vecinos, no se-
rán admitidos en las clases sin la pre-
sentación de un certificado facultativo
de que no han tenido contacto con los
enfermos y de no presentar síntomas de
contagio.

Ya que en las Escuelas públicas no se
hace nada en favor de la salud de los
niños, puesto que la mayor parte de ellos
son perfectamente analfabetos, proci-
dese que no amenace también á los alum-
nos la posibilidad de un contagio que
puede ser fatal, y que se evitará cum-
pliendo las leyes vigentes.

Las medidas y las pesas
No se tardará en repetir en Santander la
comprobación de pesas y medidas, que ya
hemos visto anunciada en los periódicos de otras
poblaciones. Aquí, cuando esa comprobación se
efectúa, los comerciantes presentan el juego
completo de pesas y medidas, aunque no se
nos podrá negar que algunos lo ponen luego
á un lado para cuando venga otra contrata-
ción, y siguen usando "las de ordinario" de

Leopoldo Rodríguez F. Siorra
Especialidad en enfermedades de la piel,
y secretas.
Radium, rayos X, electricidad médica,
baño de luz, masaje, aire caliente, etc.
Consulta de 10 á 1.—WAD-RAS, 7, 2.^a

Doctor Estraña
Enfermedades de los niños y partos.
Paz, 3, segundo.

Buenaventura Rodríguez Pareis
ABOGADO
Horas de consulta de 9 á 12 de la ma-
ñana y de 3 á 5 de la tarde excepto los días
feriados.

cuja exactitud no queremos dudar, por que
no se nos tache de recelosos.
Lo que si nos creemos obligados á decir
es que el servicio del Fiel contraste no es de-
bidamente secundado por los agentes de la au-
toridad, los cuales suelen poner mayor empeño
en evitar que las vendedoras ambulantes
se detengan en las calles, que en contrastarlas
las pesas, para recoger las que sean exactas.
Con lo caras que están las cosas de comer,
beber y arder, ya que se pagan altos precios
lo menos que se puede exigir es que las can-
tidades que se adquieren tenga el peso exacto.
Fácil es que lo tengan cuando se compran
en comercios serios, cuya formalidad es para el
comprador una garantía; pero no sucede lo
propio cuando se trata de vendedores ambulantes
de ó tiendas donde se procura aumentar
de cualquier modo las mezquinas ganancias.
Ahora que están en moda "Las batidas",
sobre todo contra los que buscan artículos que
se venden á elevado precio, como el cine, y
que son capaces de llevarse los canales de los
tejadillos, como las regaderas de los jardines;
ahora que de cuando en cuando se acti-
va el trabajo de las autoridades para poner
coto á los abusos, podría hacerse también,
sin previo aviso, inesperada, repentinamente,
una contrastación de pesas, que daría sorpre-
santes resultados. Se vería entonces cuántos
gramos de alimento sustraen todos los
días la codicia á los consumidores.
El acto oficial, un poco grave, un poco
solemne de ir unos empleados á las tiendas
á contrastar las pesas y medidas, no nos parece
suficiente para evitar en absoluto que á los
compradores se les defraude en el peso.

MADRIDAL DIA
(IMPRESIONES)
18 de diciembre de 1915.

Son tantas las cosas que hoy se brin-
dan á la enumeración y al comentario,
que preferiría no escribir una palabra
sobre ellas.
Buena es una comida compuesta de
tres platos, pan, vino y postre; pero
cuando los manjares y los licores son
excesivos, sobreviene indudablemente
una terrible indigestión.
Y así me encuentro yo ahora: de in-
gusto, congestionado, de tanto en-
gullir viandas y vinos fuertes.
Porque, señores, le hacen á uno traer
en Madrid tales comidas, apurar tales
sorbos, que sería necesario un
aparato digestivo como el de Gargantua
para realizar perfectamente la natu-
ral y omívida función fisiológica que
es de rigor en el caso de referencia.
Fíjense ustedes nada más que en la
difamación, en esa vergonzosísima
campaña difamatoria seguida por
ciertos periodichos contra hombres
muy honrados, la cual campaña se ini-
ció hace tiempo y amenaza seguir hasta
la no dejar fama en pie; fíjense us-
tedes en que no existen leyes eficaces
para cortar esos abusos, aquí donde
hay leyes aún para favorecer el cre-
cimiento de los cañamones tostados, y
diganme si no es cosa de tomar una
purga como el "Págiano", á la más alta
dosis que cualquiera se pueda
imaginar.
Agreguen ustedes todo el frío que les
placiza, con sus correspondientes co-
posos niveos y su lluvia de agujitas de
hielo, y tengan compasión de este pò-
bre cronista, cuyo sistema nervioso es
tan sensible á las bajas temperaturas
en los órdenes físico y moral.
Ya es bastante sufrir el saber que

la crónica matrimonial registra otra vez
crímenes "pasionales": chulos asesin-
os del bello sexo, cuando éste no aña-
ja la "mosca"; que se reproducen las
tentativas de suicidio; que aumenta la
misericordia de un modo aterrador, á pesar
de las pingües caridades hechas por
la longanimidad de los señores ricos;
que abundan los accidentes del trabajo
y las promesas de redención social.
Pero todavía nos sobrecargan otros
incidentes, otros anuncios de felicida-
des futuras, otras desdichas más gra-
ves, todo revuelto y confuso, como en
una pesadilla entremezclada de amores
y chistes risueños, de manera que
resulta aquello tan sabido y tan repeti-
do: "con azúcar está peor".

Pongo por ejemplo: "Los ministros
dedican su atención al abaratamiento
de las subsistencias". Y "El Gobierno
se ocupa en gastar los millones vota-
dos para la nueva escuadra".
Es una cosa parecida á lo que le ha
sucedido á un señor gobernador civil
recientemente nombrado: tomaba posesión
del cargo con la natural alegría,
cuando le notificaron que había muer-
to su esposa en esta Corte. Y el Go-
bierno le ha concedido una licencia
para trasladarse á Madrid, donde le
aguarda un entierro...

Esta es también nuestra situación.
Vamos del Purgatorio á la Gloria; de
pronto nos llama el Infierno, y al In-
fierno de cabeza! Nos levanta desde
allí una mano desconocida y nos cola-
ca en el Limbo.

¿Cómo pensar, cómo discernir, cómo
ejecutar, cómo escribir sobre unos
acontecimientos contrarios, enemigos
unos de otros, que rifan entre sí feroces
combates y descargan en nuestras
frentes redobladamente golpes hasta des-
truirnos la poca mollera que teníamos?
Digo teníamos, porque yo no la tengo.
El frío, la nieve, las agujitas hela-
das, los sucesos incongruentes, las calu-
rnias, los nuevos políticos, el des-
orden general me han puesto como pa-
ra ir á un tonticomio. ¡Y eso que yo
tenía uno de los cerebros mejor orga-
nizados! ¡Cómo estarán los restantes
matritenses!

ARGOS.
Comisión Provincial

Ayer celebró sesión esta Corporación
bajo la presidencia de don Aureo Gó-
mez Sotillo y con asistencia de los vo-
cables señores Rivas, Agüero, Regato,
Torre y González, adoptándose las si-
guientes resoluciones:
Se informó al señor Gobernador los
presupuestos carcelarios de los parti-
dos judiciales de Santander, Castro
Urdales, Reinoso y Cabuérniga para
el próximo año de 1916.

Se resolvió la reclamación formula-
da por don Enrique Rojo referente á la
incapacidad de dos concejales electos
del Ayuntamiento de Camaleño.

Fué aprobada una cuenta de unifor-
mes para celadores y porteros de la
excelentísima Diputación.
Se nombró portero de la Casa de
Caridad á Florencio San Esteban.
Quedó acogida en la Inclusa una ni-
ña desamparada de la provincia.

EL AHORRO INFANTIL

El señor Francos Rodríguez ha mos-
trado á los periodistas los sellos destinados
al ahorro postal del modelo primeramente
adoptado; pero que por su tamaño exco-
sivo no serán los que utilicen, aunque
los colores, precios y disposición para la
comprobación de las operaciones sean
idénticos.
El director de Comunicaciones man-
ifestó que tenía la esperanza de comenzar
este importantísimo servicio el día
primero de febrero próximo, y la de que el
público, percatándose de la trascenden-
cia del mismo, utilice sus beneficios con
anteloga intensidad á los del Giro postal,
cuyo éxito es creciente.

¡Dichosos los que puedan utilizar ese
servicio, ahorrando algún dineral! No
serán muchísimos esos afortunados mor-
tales; pero tampoco serán poquísimos.
Lo que procede, una vez creada la Caja
postal de ahorros, es estimular á los ni-
ños para que ahorren. ¿Cómo? Dándoles
en los centros de enseñanza, en los gru-
pos de exploradores, en las Asociaciones
benéficas, cartillas con alguna pequeña
cantidad, para que las vayan ellos aumen-
tando, aunque sólo sea con las moneditas
que les dan parientes y amigos, que se
suelen gastar en golosinas, á menudo
perjudicándoles para su salud.
El ahorro infantil se debe estimular
por todos los medios, pues así se consi-
guirá que la Caja postal de ahorros res-
pondrá á sus fines sociales, altamente
educadores.
Con la escasez de la vil moneda que
reina entre nosotros, las personas mayo-
res no meterán mucho dinero en esa
Caja, pero bien puede suceder que haya
muchos chicos que empezando á ahorrar
á los cuatro ó seis años, se ahorren al-
gunas indigestiones y se encuentren á los
quince años con sus treinta ó cuarenta
reales.

Bromas aparte, la inauguración de la
Caja postal de ahorros nos debe servir de
motivo para propagar, extender y arraigar
el ahorro infantil, á ver si de las
nuevas generaciones sale algún ministro
de Hacienda que no transija con los des-
pillarras.

Accidentes del trabajo

En los litigios sobre accidentes del tra-
bajo no se debe aplicar el artículo 37 de
la Ley de Enjuiciamiento civil que venza
á su patrono, y en su consecuencia, no
debe pagar las costas causadas en su de-
fensa con la tercera parte de lo que haya
obtenido en virtud de su demanda.

Así se ha resuelto por Real orden
circular dirigida por el ministerio de Gra-
cia y Justicia á los presidentes de las Au-
diencias territoriales, de conformidad con
la Sala de gobierno del Tribunal Supre-
mo, al conocer de la queja formulada por
los presidentes de las Sociedades de Nar-

va, Riotinto, Campillo y Zalamea la Real,
correspondientes al Sindicato obrero de
Riotinto, relativa á la aplicación, á su
juicio indebida, que la Audiencia de Se-
villa hace del artículo 37 de la Ley de
Enjuiciamiento civil, aplicándolo en los
litigios que versan sobre accidentes del
trabajo. Dicha Sala expuso la convenien-
cia de que se dictase una disposición
 aclaratoria en el sentido de que en tales
casos no procede aplicar, y en su vir-
tud, la Real orden considera que el ex-
presado artículo no es de aplicación en
los accidentes del trabajo, porque la ley
que regula éstos concede privilegios á
los obreros en atención á la naturaleza
de los asuntos de que se trata y con el
deseo de favorecerlos en tal materia, sin
que sufran merma de ninguna clase las
indemnizaciones que por tales causas
perciben hasta el extremo de que al obre-
ro temerario no se le puede condenar en
costas, sino que se le impone una multa.

DE ANTAÑO Sobre el sabor local de unos números de música

Con gusto reproducimos las siguientes
quintillas que publicó hace años en el
decano de la prensa habanera, "Diario de
la Marina", nuestro querido amigo y co-
laborador don Francisco Basoa Marsella,
las cuales formarán parte del libro "Hojas
al viento" que está ya en preparación.
Dichos versos fueron escritos á propó-
sito de la discusión periodística entabla-
da en la prensa de Cuba por el distingui-
do escritor don Atanasio Rivero, que
ayer embarcó en el vapor "Alfonso XII"
acercá de si son de sabor montañés ó
asturiano algunos números musicales de
la zarzuela "La Noche de San Juan", de
cuya letra es autor nuestro compañero
en la prensa el señor director de "La A-
taya".

La noche de San Juan (EL "IJUJU" Y LAS COPLAS DE "PETRUCÁ" Y "TASIO") A ATANASIO RIVERO.

Escucha... (y por Belcebú
dispénsame si de tu
trato, Rivero amigo,
hoy al contenedor contigo):
¿de dónde es el "ijujú"?
—Admiró, por lo ingenuas,
tus "Comidillas" sabrosas;
y pues contigo me meto,
¿Cómo tratar ciertas cosas
sin hallarme en un aprieto?
Tú, periodista brillante;
yo, modesto comerciante,
lo que para tí no es nada
es para mí, camarada,
una empresa asaz gigante.
¿Que el asunto es haladí?
¡Qué va á ser! Las cosas claras.
Por tal, ¿quién me manda á mí
de rondón meterme así
en camisa de once varas?
Si escribo, poco concibo,
y así la ocasión esquivo,
porque la pluma me abruma;
y es que, en verdad, cuando escribo
torpe manejo la pluma.
Perdona mi atrevimiento
tú que escritor de talento
eres, de estilo galano,
si aunque sin fuerzas me siento
contigo me atrevo ufano.
Y aunque tu pluma no ceda
y airosa salir no pueda,
de orgullo al tratarte me hincho,
tras un "ijujú", el relincho
de que nos habla Pereda.
Y que seas ahora espero
en tu apreciación sincero:
las tuernas coplas que cantan
"Petrucá" y "Tasio", y que encantan,
¿de dónde son, Rivero?
Asturias y Santander
son dos provincias hermanas...
¿Tendría acaso que ver
que, en parte, pudieran ser
montañesas y asturianas?
Esas mágicas canciones
son de mis valles los sonos
que en la noche de San Juan,
debajo de los balcones,
cantá á tu novia el galán.
Esa música sentida
y llena de inspiración,
es la que toda la vida
óí en la hermosa región
de mi Montaña querida.
Son los cantos placenteros
que óí en mis años primeros
á la gente brava y moza
que, al sonar de los panderos,
alegre baila y retoza.
Esos preciosos cantores
son los cantos populares
que en las aldeas floridas
entonan en sus hogares
las montañesas garbadas.
Los dulces cánticos son
que rebosando alegría,
canta la gente en montón,
"camin de la romería",
como diría "Notón".
Son las notas argentinas
que en el espacio resuenan
y los montes y colinas
y costas santanderinas
con sus gratos ecos llenan.
¿De mi "tierruca" no ves
que es esa obra tan bonita?
¡Todo en ella es montañés!
¡Si hasta Sierra, su autor,
de aquella tierra bendita!
No está discutido el punto
bastante, según burrante,
pensarás... Y bien ¡por qué esas
coplas no son montañesas?
Mas demos cima á este asunto
á un ilustre tribunal
sometiendo la cuestión...
Jueces: Pereda y Vital (1)
y que sin apelación,
manden su fallo cabal.

F. BASOA MARSELLA.
(1912).
(1) Don José María de Pereda,
Vital Ara.

REGALO
A NUESTROS SUSCRIPTORES

A los que lo sean por seis meses desde
el 1.º de enero de 1916, les regalará
EL CANTABRICO, por entregas periódicas
encuadrables, las "Revistas de toros"
escritas por don José Estraña
en "La Voz Montañesa" y en los pri-
meros años de EL CANTABRICO hasta
que le sustituyó el "Barquero".
Para la generación actual, no dejará
de ofrecer interés el conocimiento
de cómo toreaban los antiguos, diestros,
en la plaza de Santander y los
accidentes de las corridas en aquellos
años, así como los taurófilos podrán
hacer comparaciones de toreros y de
toros entre aquellos tiempos y los ac-
tuales.
Las primeras entregas contendrán
la autobiografía humorística del autor
con fotografías suyas en diferentes
épocas.

LA AGRESION A UN GUARDIA

El suceso del domingo

Seguimos sin conocer á los autores de
la agresión á tiros contra el guardia mu-
nicipal que prestaba servicio en la
fabrica de escabeches de Castañeda, situa-
da en la Avenida de la Reina Victoria.
A raíz del suceso se practicaron algu-
nas detenciones de sujetos sospechosos,
los que después de prestar declaración,
fueron puestos en libertad, por no exis-
tir prueba alguna que justificase fuesen
autores ó cómplices de la agresión é in-
tento de robo.
Relacionado con este suceso, ayer cam-
bió impresiones el jefe de la Guardia mu-
nicipal con el alcalde accidental, señor
García, conviniendo en adoptar algunas
medidas contra los numerosos rateros
que vienen operando en la población hace
algún tiempo.
También se acordó, respondiendo á la
excoitacion que hicimos ayer, al dar
cuenta de este hecho, revisar el armamento
de la guardia, y dotarla de municiones
nuevas, que en caso de necesidad sirvan
para defender la vida de los que en cum-
plimiento del deber, vigilan, en tanto
que el vecindario reposa.
Esta medida será, seguramente, bien
recibida por el Cuerpo de policía.

La emigración de la lana

Con el creciente aumento del precio
de la lana son muchas las personas
que deshacen de algún colchón, acaso
del mismo que, según la tradición,
empeñan á menudo los españoles para
ir á los toros.
Cada uno es dueño de hacer de su
capa un sayo, y de convertir un
colchón de lana en unas cuantas pesetas,
destinadas á evaporarse rápida-
mente, lo cual viene á ser lo mismo
que cambiar los vellones en algodón
pólvora.
Ir por lana puede ser hoy un verda-
dero negocio, aun cuando se corra el
riesgo de volver trasquilado. Así es
que del mismo modo que el aumento
de los precios del cine ha dado lugar
á que los rateros de oficio anden por
los tejados buscando chapa, por creer
que realmente tienen el coccido en el
alero, nos vamos á encontrar con que
mientras dormimos sobre los blandos
colchones, los rateros penetran en
nuestros dormitorios y nos los sus-
traen, coartándonos previamente los
movimientos, de manera que nos eche-
mos á dormir á pierna suelta y nos
despertemos con los dos remos atados.
Vamos á tener que volver al duro
pajón si continúa la venta de lana, y
continuará si los precios van en au-
mento, pues si la codicia rompe el saco
igual puede deshacer los colchones.
Volverán á vender bien su mercancía
esas campesinas que van por las cal-
les con una enorme carga, de peso
más aparente que real, cantando un
pregón breve y conciso: "¡Llevar ho-
ja!"
Es de creer que las reses laneras van
á pasar este invierno más frío que de
ordinario, porque ya las habrán tras-
quilado á todas. Y es de suponer que
algunos talamos nupciales se endure-
cerán ahora, con motivo de la desapa-
rición de los colchones. Lo malo es que
no se puede sustituir la lana con la
pluma, porque están muy caras las
gallinas.

Poco á poco, todo nos lo va llevando
el extranjero, porque creemos que la
lana será transportada fuera. De tanto
como se vende, cuando nos queda-
mos sin alimentos y sin colchones, nos
da á resultar que no vamos á poder
morirnos de hambre, por no tener don-
de caernos muertos.

La enajenación de barcos

Como de este asunto de la venta de
buques españoles hemos hablado repe-
tidas veces, inclinándonos hacia la opi-
nión de quienes creen que se debe pro-
hibir que esa enajenación continúe, justo
es que nos hagamos eco también del eri-
terio de los que defienden en esta ocasi-
ón á las Empresas navieras que venden
sus barcos.
La prensa de Bilbao ha publicado un
largo ramito de la Asociación de Na-
vieros, en el que dicen que no existe
motivo de alarma, pues la flota mercan-
te de aquella matrícula ha tenido en los
años 1914 y 1915 un incremento notable
en barcos y en tonELAJE, y que la tácti-
ca seguida por los navieros bilbaínos es
la adoptada por todos los más expertos
armadores extranjeros, é impuesta por
una condición económica de fatal cum-
plimiento, y que parece ignorarse, cual
es la de que el buque que alcanza cierta

edad llega no sólo á ser inútil, sino, en
casos, perjudicial.
En el transcurso de dichos años los ar-
madores bilbaínos han vendido al extran-
jero los vapores "Ciérbaña", "Odila",
"Solube-Mendi", "Astárra", "Castañón",
"Susana", "Arcotes", "Poveña", "Otañes",
"Uriarte núm. 1.", "Jolasota" y "Veloz",
entre los cuales el de menos edad tie-
ne quince años, habiéndolos de veinti-
cinco, veintiseis y veintisiete. Esos bu-
ques representan un total de 30.021 ton-
eladas. Y los barcos adquiridos del ex-
tranjero para la matrícula de Bilbao du-
rante los años de 1914 y 1915, son los
titulados "Cristina", "Figueroa", "Miguel",
"Maritona", "Carlos", "Salvadora",
"Armuti", "Nuestra Señora de Begona",
"Jolaseta", "Susana", "Mar Caspio", "Lea-
nita", "Gerónimo", "Adelina" y "Juliana".
En total, 38.554 toneladas. Durante
los mismos años se han construido en
las factorías de Bilbao para las em-
presas navieras de aquel puerto los vapores
"Uribe-Mendi", "Mar Mediterráneo" y
"Mar del Norte" (10.920 toneladas).
De suerte, que contra un total de 12
barcos, con 30.021 toneladas que se han
dado de baja por enajenación, aparece
un total de 48 barcos con 48.874 toneladas
adquiridos del extranjero y construídos
en Bilbao, ó sea una diferencia en favor
de la matrícula de seis barcos y
18.800 toneladas.

Además, se están construyendo y están
comprometidos para pronta entrega los
barcos "Mar Tirreno", "Igotz-Mendi",
"Muro", "Mudela núm. 2.", "Artagnan-
Mendi" y otro aún sin nombre. En total
21.685 toneladas.
Los navieros bilbaínos dicen que no
existe motivo alguno de alarma. El ba-
lançe, en el día, arroja un saldo de ton-
elaje muy ponderable, en favor de la
matrícula de Bilbao, y es seguro—según
añaden las empresas—que en adelante el
dinero que actualmente está ingresando
por concepto de utilidades navieras se
mostrará dispuesto para volver á em-
plearse en esta misma industria.
La prensa de Madrid, al juzgar esta
cuestión de la venta de los buques, se
muestra dividida. El Gobierno tendría
que pensar y medir bien las diversas op-
ciones antes de adoptar una resolución.
Lo que nosotros deseamos es que si ésta
se adopta sea inspirada por las altas con-
venciones de la Patria.
A lo dicho añadiríamos que el Gobierno
ha dictado unas disposiciones que alcan-
zan de un modo radical las condiciones
del tráfico marítimo. En su virtud, el
Gobierno británico podrá requisar para
el transporte de granos y cualesquiera
otras mercancías, todo buque registrado
en el Reino Unido, y á partir del primer
del corriente, ningún buque inglés de
tonelaje superior á 500 toneladas podrá
emplearse en el tráfico entre dos
puertos extranjeros sin previa autoriza-
ción del Gobierno.
Tales medidas contribuirán á estimu-
lar la ya enorme alza de los fletes, y de
recho favorecerán la venta de buques
españoles, con lo que España corre el
riesgo de ver reducida su Marina mercan-
te en términos alarmantes, á pesar de
los optimismos de los señores navie-
ros de Bilbao.

MUJER HERIDA De Tresviso.

En una cuestión suscitada entre el ma-
trimonio de este pueblo Juan Sánchez y
Catalina Bada, con los jóvenes del mismo,
Corosino Díaz Campo y su hermano Fer-
nando, resultó con algunas heridas de
pala en las piernas, la Catalina, acusan-
do como autores de las mismas á los her-
manos Campo.
Para esclarecer lo ocurrido, la Guardia
civil de la Hermita ha detenido á los
acusados, poniéndolos á disposición del
jefe de Tresviso.

El homenaje á Pombo

SUSCRIPCION para regalar al aviador
montañés, don Juan Pombo, una placa
de oro, en prueba de admiración.

| | |
|-------------------------|----------|
| | Pesetas. |
| Suma anterior... | 2,540,50 |
| Estanislao Abarca | 10,00 |
| | |
| | |
| | |
| Total... | 2,550,90 |

Advertimos á nuestros lectores que
mañana quedará definitivamente cerrada
esta suscripción.

LOS QUINCENTARIOS

Batidas en toda regla

Nada menos que trece fueron los de-
tenidos ayer por los dependientes del
señor Alcón; trece indocumentados, el
mayor de 18 años, y de 14 el menor.
El número de ratерías que se vienen
cometiendo en las casas de la pobla-
ción, de las que dentro de poco tie-
mpo, si no se pone coto, van á desapa-
recer hasta las tejas, ha puesto á los
guardias, tanto de vigilancia como mu-
nicipales, en la necesidad de bañir de
firme contra los que no tienen otro ofi-
cio conocido que el de merodear por
las calles donde hay algo que merezca
el trabajo de apropiárselo, ó tumbarse
á solar la tripa en los días de sol.
Estas batidas están dando como re-
sultado la detención de numerosos go-
fillos y no pocos hampones, que por
orden gubernativa pasan á la cárcel,
cumplen la quincena que se les impo-
ne como indocumentados, y vuelven
otra vez á la calle, con un nuevo y más
abundante bagaje de picardías, que
les permite operar contra la propiedad
ajena.
Lástima grande que no tengamos
otros procedimientos más prácticos y
saludables para corregir á tanto pe-
queño fichado en los archivos guber-
nativos.

Los detenidos que pasaron ayer á la
cárcel se llaman:
Julian Flaranes, de 17 años; Anto-
nio Sainz Pico, de 15; Eduardo Fernan-

ARINES PALACIOS

Ex-alumno de las Maternidades de Lyon y Paris. Ex-interne de Obstetricia y Ginecologia en la Facultad de Medicina de Valladolid. SOLO PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Consulta de diez a doce.—Gratis a los pobres, de tres a cinco. ALAMEDA PRIMERA, 6 Y 8.

Donostiarra

UN SUICIDA En Lezo se ha suicidado un hombre de 36 años de edad natural de Bilbao. Aunque se desconocen las causas que le han inducido a poner fin a su vida, estoy seguro que no fueron las de encontrarse abito de placeres y alimentos dada la escasez que el obrero pueda proporcionarse de unos y otros. El Juzgado ordenó el levantamiento e instruye diligencias.

MALAS INTENCIONES Un individuo salta de su casa para dirigirse al trabajo y en la escalera se encontró con una zapa de lecho que una aidaana dejó allí mientras despachaba sus asuntos en una habitación y dando pruebas de su mala intención la pasó una patada que la hizo rodar, derramando el precioso líquido y armando un terrible escándalo entre toda la vecindad.

AGRESION Y HURTO Un sujeto, en Villafranca, se apoderó contra la voluntad de su dueño, de un bolsillo. Pretendió escapar, pero seguido de cerca por un miquelete fué detenido, no sin antes entablar lucha con su perseguidor, al que echó mano al cuello y pretendió estrangularlo, lo que no pudo conseguir por que intervinieron dos vecinos y lo sujetaron.

OTRO SUJETO, NO MENOS AFICIONADO A LA ajeno, se apoderó en una casa de varios efectos domésticos sin la espuencia de su dueño, siendo detenido.

ESCAUDALOS Y BORRACHERAS Durante la semana ha habido varios casos de esta índole, de los que no d noticias por estar imposibilitado para ello.

¿OTRA VEZ HUELGA? Los lecheros parecen ser se proponen reproducir la huelga el lunes próximo. ¿Será posible?

RIVERO. San Sebastián, 18-12-15.

De unas gratificaciones

Visto el escrito dirigido al ministerio de la Guerra por el capitán general de Canarias consultando si los suboficiales y brigadas tienen derecho, como los sargentos, a disfrutar de los beneficios que se conceden a éstos con cargo al fondo de material, cuando se dispone disfruten de una gratificación para conmemorar el santo de Su Majestad u otras fechas análogas; teniendo en cuenta que no existe relación entre los emolumentos a que se refiere el párrafo último del artículo quinto de la ley de 15 de julio de 1912 con las gratificaciones citadas, se ha resultado con carácter general, que los suboficiales y brigadas no perciben dichas gratificaciones, por carecer de derecho a disfrutarlas.

AYUNTAMIENTO JUNTA MUNICIPAL El Presupuesto

A las doce y bajo la presidencia del alcalde accidental señor García del Río, se reunió la Junta Municipal de asociados para aprobar el proyecto de presupuestos de 1916.

Asistieron los asociados señores Jado, Jorran, Herrera Oria, Quintanal, Pérez del Molino, Gutiérrez Gómez (G.), Gómez Collantes, García (J.), Lanza, Castillo, Martínez, Torre, García (E.), Toca, Zaldivar, Muñoz, Ajenjo, García (don José), Santamaría, Leza, Haro, García del Moral, Rívoro, Amiano, Villa, Barroso, Bolado, Alonso, Porrúa, Merino, Lastra, Ramírez, Ruiz Aguirre, Ortiz, Castillo y Bezanilla.

Se designa la Junta examinadora de las cuentas del presupuesto ordinario y de Ensanche de 1914, que componen los señores Castillo y Zaldivar, como concejales y Ajenjo y Lastra, como asociados.

Comienza la discusión de la totalidad del presupuesto. El señor TORRE combatie y el señor CASTILLO propone que se apruebe por unanimidad ó se someta a votación la totalidad.

Se desecha por 22 votos contra 15 y se acorda discutir el presupuesto por relaciones.

SIN DISCUSION, se aprueban las relaciones números 1, 2 y 3. En la cuarta, el señor GARCIA (J.), propone que desaparezca el impuesto de 50 céntimos por res que pernocte en el Matadero. En votación nominal se desecha. En la relación número 5, se lee una reclamación del Circulo Mercantil, pidiendo que se cobre por cada máscara una peseta en lugar de dos; que se cobre una peseta en lugar de dos por el reparto de cada millar de prospectos y que se suprima la consignación de 20.491,38 pesetas sobre las primas de seguros. Respecto de la rebaja en los permisos de máscaras, el señor HERRERA ORIA sostiene el acuerdo del Ayuntamiento y el señor GARCIA (J.) cree que las máscaras no debieran de pagar más de 25 céntimos.

En votación nominal, se acuerda que las máscaras no paguen más de una peseta. El señor HERRERA ORIA propone que paguen los bailes que se celebren de día, 10 pesetas y 50 los que se celebren durante la noche. Se desecha la enmienda en votación nominal. El señor PEREZ DEL MOLINO apoya la petición del Circulo Mercantil en lo que se refiere al arbitrio por reparto de prospectos, aprobándose la enmienda. Se aprueba el resto de la relación y como ya eran la una y media, se suspende la sesión hasta las cinco de la tarde.

Reanudada a esta hora la sesión, se da cuenta del informe favorable de la Comisión examinadora de las cuentas del presupuesto ordinario y de Ensanche de 1914 y se aprueba. Se aprueban sin discusión las relaciones números 6, 7, 8 y 9. En la número 10, el señor AJENJO pide que se denuncien los contratos del arbitrio sobre espectáculos y que el Ayuntamiento lo cobre directamente.

Después de breve discusión, el señor AJENJO retira su enmienda y pide que se consignen 40.000 pesetas en esta relación. Se desecha la enmienda en votación nominal. Se aprueba el resto de la relación. También se aprueba la relación número 11. En la 12, se lee una solicitud de la Federación local de Sociedades obreras, pidiendo que la extensión del impuesto de inquilinato sea para las viviendas que paguen menos de 30 pesetas. El señor ORTIZ pide que la consignación de 300.000 pesetas se eleve a 400.000 pesetas y que no haya exenciones en el impuesto de inquilinato. Tratan también del asunto, los señores TORRE, AJENJO, SANTAMARIA

QUINTANAL GARCIA (J.), ROJAS CASTRILLO, JADO, ORTIZ, GARCIA DEL MORAL, HARO, GARCIA (E.) y otros y después de amplia discusión, el señor ORTIZ retira su enmienda en la parte referente al aumento de consignación. Se vota la segunda parte relativa a que no haya exención en el impuesto de inquilinato y se aprueba por 17 votos contra 16. Se aprueba la relación. Quedan aprobadas, sin discusión, las relaciones números 13, 14, 15, 16 y 17.

En la 18 se da cuenta de la petición del Circulo Mercantil de que se suprima el impuesto sobre las primas de seguros. Los señores HERRERA ORIA y GARCIA (E.), sostienen que debe mantenerse el arbitrio. Se opone el señor GARCIA DEL MORAL. Rectifican los señores HERRERA y GARCIA (E.) y después de unas indicaciones del señor CASTILLO, se somete a votación la partida del nuevo arbitrio y se aprueba con dos votos en contra. Se aprueba la relación. Se aprueban las relaciones números 19, 20 y 21.

El señor HERRERA ORIA advierte que habían transcurrido las horas reglamentarias, y debe suspenderse ó prorrogarse la sesión. Se acuerda declarar la sesión permanente hasta que se termine de discutir el presupuesto y se aprueba la nivelación. Se aprueba la relación número 23. En la 24, el señor TORRE pide que se eleve la consignación por lo que se cree que producirá el arbitrio sobre carnes frescas, en 100.000 pesetas más.

El señor ORTIZ (don Cesáreo), se muestra conforme con lo dicho por el señor Torre y se extraña de que el Ayuntamiento no tenga hechos concertos con los abastecedores de carnes, extendiendo el de los vinos a todos los que vendan ese liquido en Santander. El señor GARCIA (E.), apoya estas filímas manifestaciones, con las que se halla en un todo conforme, no creyendo, en cambio, que debe aumentarse la cantidad consignada para las carnes.

El señor CASTILLO combatie la proposición del señor Torre, sosteniendo que no deben alterarse las cifras del presupuesto de ingresos ya que ellas impedirían el aumento del de gastos.

Censura después las manifestaciones hechas por algunos señores asociados, dirigiéndose especialmente a su correligionario señor Torre, que con el consentimiento de la presidencia, ya que no lo ha impuesto el debido correctivo, sentó la afirmación de que en Santander se mata, lo que supone una complicidad en los señores concejales.

Cuando se hacen denuncias de esa importancia deben probarse inmediatamente—agrega el señor Castillo—; lo contrario es de un efecto deplorable para la honorabilidad de los señores concejales. Rectifica el señor TORRE, quien afirma que si le extienden doce credenciales en blanco ó se compromete a aumentar en ocho meses la recaudación por el concepto que se discute. También rectifica el señor ORTIZ (don Cesáreo).

Se vota luego el aumento de 100.000 pesetas en la primera partida, y sólo obtiene los votos del representante señor Torre y de otros cinco señores asociados.

Se aprueba el resto de la relación. Igualmente se aprueban las relaciones 25, 26, 27 y 28, última de los ingresos, entrando inmediatamente en el presupuesto de gastos.

En la 47, el mismo señor asociado pide que desaparezca la partida 48, para pago de descuento de los empleados, proporcionalmente el haber de cada uno, y que importe 25.000 pesetas. Combate la enmienda el señor CASTILLO, rogando al señor Ajenjo que retire su propuesta. El señor AJENJO dice que quiere sostener su proposición por espíritu de justicia, ya que los empleados de toda clase de Corporaciones contribuyen al Estado por el impuesto de utilidades.

Apoya la enmienda el señor HARO, por estimar que es lógico el concepto que se discute, aunque se muestra partidario del aumento de sueldo a los empleados, si la carestía de la vida exigiera que se les mejorase el que hoy disfrutan.

El señor CASTILLO propone que se varíe el epígrafe, redactándole en esta forma: Para premio de servicios extraordinarios, 25.000 pesetas.

El señor GARCIA (E.), pide que la partida quede tal y como se encuentra redactada. Se vota la enmienda del señor AJENJO, que desaparecen las 25.000 pesetas, y se desecha por 21 votos contra 7.

El señor AJENJO pide a continuación que se suprima la cantidad de 15.000 pesetas que se consignó en la partida 23, Cantinas escolares.

El combate el señor CASTILLO, desechándose la enmienda del señor Ajenjo. Luego el mismo señor asociado pide la supresión de las 7.500 pesetas que figuran en la partida 34, Para subvención al Gremio de pescadores.

Defiende su enmienda el señor AJENJO; la combaten los señores CASTILLO y GARCIA (E.), y en votación nominal se desecha lo propuesto por 22 votos contra 6.

Se aprueba el resto de la relación, haciéndose lo propio con las demás del presupuesto de gastos. Se entra luego en la discusión de las tarifas, aprobándose éstas con una pequetísima modificación.

Seguidamente se dió también por aprobado el resto del presupuesto ordinario, así como los de Ensanche y Teléfonos; y como no se había introducido en ellos ninguna alteración de cantidades, la presidencia levantó la sesión. Erán las nueve de la noche.

El correo con retraso YA EMPEZAMOS El tren correo del Norte que tiene su llegada oficial a las ocho de la mañana, llegó ayer con cinco horas y cuarenta y cinco minutos de retraso, por tener que esperar en Venta de Baños la llegada del tren número 23, detenido a causa de una gran nevada del Guadarrama. Por dicha causa, la correspondencia fué distribuida muy tarde.

Audiencia SUSPENSION El juicio oral señalado para el día de ayer en causa procedente del Juzgado de Instrucción de Santoña, seguida contra Domingo Llamas, por disparo de arma de fuego, fué suspendido por la no comparecencia de dos testigos cuya comparecencia estimaron las partes necesaria.

El Centenario de Cervantes

La Real Academia Española, en cumplimiento de lo que dispone la fundación del duque de Berwick y de Alba, para conmemorar el tercer centenario de la publicación del "Quijote", ha abierto un concurso con un premio de doce mil pesetas en metálico que será adjudicado al mejor trabajo sobre "Vocabulario de las obras castellanasy del Rey D. Alfonso el Sabio, por lo menos de las impresas". El término de presentación de obras expirará el 31 de enero de 1916, a las doce de la noche, debiendo enviarse las obras a la Secretaría de la Academia. Las demás bases del concurso, publicadas recientemente en la "Gaceta", son las acostumbradas.

EL "CATALUÑA" Procedente de Cádiz se espera en este puerto el jueves próximo el vapor de servicio auxiliar de la Trasmatlántica, "Cataluña". Dejará en este puerto 18 pasajeros, trasladados en el puerto gaditano del "Reina Victoria Eugenia", de la línea de Buenos Aires.

ESTADO DEL MAR Los telegramas oficiales recibidos ayer en la Comandancia señalan el estado de mar siguiente: Semáforo.—Oeste fresco, mar picada y corriente. Circular de Bilbao.—Viento Norte fresco, marejada del Noroeste y horizontes neblinosos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO VAPORES ENTRADOS "María", "García número 2", "Cabo Torriana" y "Cabo Menor". VAPORES SALIDOS: "La Estrella", de Gijón para Pasajes, con carga en tránsito. "María", para Bayona, con lingote de hierro en tránsito. "García número 2", para Avilés, con 40 toneladas de carga general. "Cabo Torriana", para Bilbao, con carga general. "Rita", para Gijón, con carga en tránsito.

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA VAPORES DE ADOLFO PARDO "Inés", en viaje a Barcelona. "Adolfo", en viaje a Alicante. VAPORES DE ANGEL F. PEREZ "Angel B. Pérez", en viaje a Cádiz. "Carolina E. de Pérez", en Sevilla. "Emilia S. de Pérez", en Cádiz. MINERA CANTABRO ASTURIANA "Pedro Luis Lacave", en Burdeos. COMPAÑIA DEL VAPOR "ESLES" "Esles", en viaje a Cardiff. COMPAÑIA MONTANESA DE NAVEGACION "Matienzo", en Saint Nazaire. "Asón", en Burdeos.

BIBLIOGRAFIA NUEVA REVISTA Con el título de "Literatura Ibérica," la Sociedad General Española de librería establecida en Madrid, se propone publicar una revista ilustrada en la que podrá colaborar cualquier escritor de deseen, en la inteligencia de que la revista publicará mensualmente cuarenta y nueve trabajos, uno por cada provincia, elegidos por un Jurado competente. Los tres mejores trabajos que se publiquen en el año, serán premiados (previa votación entre los suscriptores) con mil quinientas y doscientas cincuenta pesetas.

La revista "Literatura Ibérica" comenzará a publicarse en primero de enero. La correspondencia debe dirigirse al apartado número 423.

DENUNCIAS SOCESOS ESPECTACULO REFUGNANTE Repugnante y vergonzoso fué el espectáculo que dió ayer en las primeras horas de tarde en la Plaza de Velarde una ciudadana llamada Agueda Zorrilla, de 50 años, casada y separada de su marido. La referida Agueda debía haber ingerido una cantidad respetable de alcohol, costumbre ajeña en ella, según informes de la Guardia municipal, hasta el extremo de quedarse medio desnuda ante el público que la rodeaba. Para evitar que tan grosero espectáculo prosiguiese, el guardia de punto trató inutilmente de retirar de la vía pública a la desgraciada, viéndose obligado a buscar uno de los carros de caballos que se sitúan próximos a las estaciones de la costa, en el que se logró subirla, después de no pequeños incidentes. Ya en el carro y seguida del guardia y de numeroso público, fué conducida a los calabozos de la Guardia municipal, donde quedó encerrada, hasta que se le pase la borrachera, que seguramente aún debe durarla. Como son ya repetidos los espectáculos de esta índole dados en la vía pública por la misma alcoholada, sería muy humano recluirla en uno de los asilos de la población, evitando aquellos que dicen poco en favor de la moralidad pública. FALSEDA, DESOBEDIENCIA Y ESCANDALO: Nada menos que por falsedad, desobediencia y escándalo, fué denunciada ayer una lechera apellidada Abad, que tiene su domicilio en Las Llamas (Sardiner). Según el guardia que formuló la denuncia, dicha lechera se encontraba despachando su mercancía en la vía pública, cosa prohibida por las Ordenanzas, y al ser requerida para que diese su nombre, empezó por negarse a ello; continuó después dando un nombre que no era el suyo, terminando por dedicar al guardia algunas frases duras, que éste consideró ofensivas. DENUNCIA POR MALTRATO La vecina de la calle de San Simón, número 16, bohardilla, presentó ayer una denuncia contra el vecino de la misma casa, Agustín Alvarez, á quien acusa de haber maltratado de obra a un hijo de la denunciante, de siete años de edad, llamado Miguel. ESCANDALO, BOFETADAS Y ARNICA: Dos conductores de carros de bueyes, ambos mayores de edad, y domiciliados en Peña Castilla, se encontraron a las seis y cua-

drá de ayer tarde en la calle de Atarazanas, y después de verse mutuamente de palabra, se enredaron á trompadas, resultando Antonio Sáinz Herrera con una herida contusa en el labio superior, contusión en el ojo con hematomas y erosiones en la oreja izquierda, y su contrincante, Antonio Muniz, con una erosión en la mejilla izquierda. Los dos luchadores fueron asistidos en la Casa de Socorro. INSPECCION DE VIGILANCIA DENUNCIA POR HURTO En la Inspección de Vigilancia presentó ayer una denuncia en toda regla el industrial don Francisco Balsa, domiciliado en Ruambor. Según las manifestaciones del denunciante, á su señora madre la han hurtado medio ajuar de casa el jueves pasado, sospechando que la autora sea una tal Dolores, más conocida por Lola. Los efectos robados son una colcha de lana, valorada en 75 pesetas; ocho camisas de señora, valor, 32 pesetas; una docena de fundas de almohada, tasadas en 24 pesetas; una docena de sábanas, cuyo valor sólo asciende á seis pesetas; dos piezas de bordados, 24 pesetas, y dos colchas que valen 35 pesetas. Todos los efectos enumerados han sido encontrados en poder de una vecina de la misma calle, llamada Julia Fuentes, á quien se los había vendido la Lola en diferentes veces. Además de las prendas apuntadas, la aprehendida desvalijadora hurtó á la misma señora cuatro sábanas, dos fundas de almohada, una toalla, una falda usada, una colcha de punto un colchón y una papeleta del Monte de Piedad de tres sábanas, una falda bajera, y una toalla, empeñada á nombre de la Julia. Con el fin de que el Juzgado del Este entienda en el hurto, han sido puestas á su disposición, en unión de los objetos recuperados, la compradora y joven de 28 años, María González, que fué la que por orden de la autora del hurto trasportó un colchón de la casa robada á la calle de Burgos, número 8. Para completar el servicio, el jefe de la policía, señor Alcón, ha dado las órdenes oportunas para la detención de la tal Lola. NA, DOS BOFETAS Una agraciada joven de 19 años, Nieves Arana, presentó una denuncia contra el barbero Simón Santiuste, porque éste se había tomado la excesiva libertad de dirigirla frases malsonantes, y rematar la cuestión con dos bofetadas. El suceso ocurrió en la calle de Segismundo Moret, y terminará en el Juzgado del Este. A FILAS Vida militar. Por interesar su conocimiento á los reclutas del cupo en filas que deberán presentarse en las Cajas para ser incorporados el día 12 de enero próximo, publicamos un extracto de las referidas disposiciones: Después de la clasificación y formación de grupos en las referidas Cajas, el día 12 de verificará el sorteo para Africa, bajo la presidencia del jefe más caracterizado y con asistencia de todo el personal de las respectivas Cajas. Con arreglo al número que cada recluta obtenga en el sorteo se hará por los jefes de las Cajas los destinos á Cuerpo; de tal modo, que los números más bajos sean destinados á los Cuerpos de la guarnición permanente de Ceuta, á excepción de los que se hayan presentado voluntarios, los cuales eligen Comandancia, y por este orden correlativo de numeración se harán los destinos á los Cuerpos de las guarniciones permanentes de Larache, Melilla y expedicionarios en Ceuta y Larache, quedando para destinar á los Cuerpos y unidades de la Península los que tengan números siguientes al último á quien haya correspondido servir en Africa. Con arreglo á lo que preceptúa el artículo 11 del Real decreto de 10 de julio de 1913 y Real orden de 15 del citado mes y año, todos los reclutas á quienes por sorteo les corresponda servir en los Cuerpos de la guarnición permanente de Africa, en los expedicionarios ó en las unidades allí destacadas podrán permutar dicho destino con individuos de cualquier talla ú oficina, en cualquier situación militar, siempre que tengan más de diez y nueve años y menos de treinta, sean solteros ó viudos sin hijos y tengan la aptitud física y demás circunstancias que establecen las leyes de reclutamiento y del voluntariado para Africa, atendiendo á que con estas permutas se trata de fomentar el alistamiento voluntario para dichos territorios. El recluta substituido en el servicio de Africa será destinado á un Cuerpo de la Península, según sus aptitudes, y el substituto, al Cuerpo de Africa ó unidad allí destacada en que por sorteo correspondió servir al substituido. La distribución de los nuevos reclutas se hará en la siguiente forma para los Cuerpos de Africa: A Melilla irán 7.190 reclutas, de ellos 4.458 de la primera región, 1.538 de la segunda, 1.226 de la tercera, 703 de la cuarta, 549 de la quinta, 510 de la sexta, 633 de la séptima y 543 de la octava. A Ceuta, 5.955; de ellos, 1.495 de la primera región, 1.259 de la segunda, 1.081 de la tercera, 574 de la cuarta, 468 de la quinta, 416 de la sexta, 519 de la séptima y 443 de la octava. A Larache, 4.452; de ellos, 290 de la primera región, 396 de la segunda, 270 de la tercera, 139 de la cuarta, 115 de la quinta, 101 de la sexta, 124 de la séptima y 167 de la octava. A los Cuerpos expedicionarios de Africa irán 10.670 reclutas; de ellos, 2.421 de la primera región, 2.241 de la segunda, 1.993 de la tercera, 1.025 de la cuarta, 834 de la quinta, 730 de la sexta, 925 de la séptima y 789 de la octava.

PARA NAVIDAD

Fiambres Turrones Mazapanes Mantecoadas Champagnes Vinos del Rhin Vinos generosos Vinos de Burdeos Bacalao finísimo Capones de Bayona Se preparan cestas y lotes para regalos Julián López SUCESOR DE A. OTERO WAD-EAS, 7. — Teléfono, 330 SERVICIO A DOMICILIO

Doctor Valle APARATO DIGESTIVO MEDICINA GENERAL Consulta de once y media á una. Bailén, 2, 3. Gratis para los pobres. Martes y sábados nuevo y media á diez y media. Casa de Sa. corro.

G. INIGO OCLISTA Consulta de diez y media á una, y de cuatro á cinco. Muelle, 16, entresuelo. Gratis á los pobres, los martes y viernes, de seis á siete, Peso, 1.

MANUEL G. IDIGORAS—Médico Ex alumno interno, por oposición, de Hospital general de Madrid. Enfermedades del corazón y pulmones. Tratamiento de la tuberculosis por las tuberculosis modernas. Blanca, 9, ref. 1.º.—Consulta de 11 á 1.

LA CEPA NUEVA ESLARIOJA PREFERIDA ALAMEDA PRIMERA, NUM. 18

Doctor Santiuste Buega GARGANTA, NARIZ Y OIDOS De once á doce, Sanatorio del doctor, Madrazo y de doce á una y media, Wad-EAS, 5, 2.º

Cine PRADERA (Situado en la plaza de la Libertad) Sección continua de cinco á once de la noche. ESTRENO de la película en tres partes, titulada LA EXPLOSION y otros estrenos. Próximamente el KIMEMACOLOR, último invento cinematográfico.

Jesús Mata MÉDICO Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños. Santa Lucía, 1, 3.º.—Teléfono núm. 507. Consulta, de once y media á una.

Restaurant EL CANTABRICO de Pedro Gómez Fernández. Corraón Corraón. El mejor de la población. Servicio á la carta y por cubierto. Servicio especial para banquetes, bodas y luncheos. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Perdiz á la col.

Julio Cortiguera Partos, enfermedades de los niños y de la mujer. Ha trasladado su consulta al Paseo de Pradera (Muelle), 16, tercero. Teléfono 626.

ESTADISTICA El jefe de Estadística de la provincia de Santander nos ha remitido los resúmenes provisionales del movimiento natural de la población de España durante los meses de septiembre y octubre, y el de pasajeros por mar de octubre último. Agradecemos la atención.

Es muy admirable el efecto que en los artísticos produce la PIPERAZINA DOCTOR GRAU, ya que es de resultados excelentes en el reuma, arañas, mal de piedra gota, ciática, cólicos reftícticos, neuralgias, etcétera.

El mejor regalo de Navidad Una cajita de estras higiénicas de la Compañía Ostrícola de Santander. Encargos, "Ideal Drink", Muelle, 8.

MILICIA CRISTIANA Mañana, miércoles, a las ocho de la misma, celebrará esta Real Hermandad la misa de honrilla, en sufragio del alma del hermano difunto, don Miguel Menéndez Arias (q. e. p. d.).

En el pueblo de Hinojedo falleció ayer el respetable señor don Domingo Díaz Gutiérrez. A su hermano, don Antonio, hermanas políticas y demás familia, acompañamos en el dolor que esta pérdida les ha ocasionado.

CHICO de 15 ó 16 años, se necesita. En esta Administración informarán.

ESPECTACULOS SALON PRADERA.—Compañía de ópera y zarzuela, bajo la dirección del primer actor Enrique Lacasa y el maestro concertador Miguel Puri. A las seis (doble).—"La casa de Quirós". A las diez (doble).—"Maruxa". PABELLON NARBON.—Día popular.—Sección continua desde las seis. La monumental película de 2.000 metros en cuatro partes, "La princesa Espinosa", soberbia producción de la gran marca danesa Nordisk. Preferencia, 0,25; general, 0,10. CINE PRADERA (situado en la Plaza de la Libertad). Sección continua de cinco ó once de la noche. Estreno de la película en tres partes, titulada "La explosión", y otros estrenos. Desde las nueve, sección popular. Próximamente el "Kinemacolor", último invento cinematográfico.

NOTICIAS

VICENTE AGUINACO, oculista Consulta de diez á doce.—Blanca, 32, 1.º

Gran Café-Restaurant "Royalty" de JULIAN GUTIERREZ (Sucursal en el Sardiner).—MIRAMAR ESPECIALIDAD EN BANQUETES Plato del día: Rorbig asado tartós.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICINA GENERAL Especialista en garganta, nariz y oídos. Visitas á domicilio. Consulta todos los días excepto los festivos, de once á una.—Méndez Núñez, número 13.—Teléfono 652.—Gratis á los pobres lunes y jueves de 6 á 7.—Peso, número 1.

NOTICIAS

EL BARRIO DE SAN JOSÉ. El barrio de San José, que desde el día 1.º de enero de este año será un barrio independiente, tiene ya un Ayuntamiento provisional. Los señores concejales que han de componer este Ayuntamiento son: D. Antonio de Castro, D. José María de Castro, D. Manuel de Castro, D. Antonio de Castro y D. Manuel de Castro. El Ayuntamiento provisional se reunirá el día 2.º de enero de este año, a las once de la noche, en el local que ha servido de Ayuntamiento al barrio de San José.

EL BARRIO DE SAN JUAN. El barrio de San Juan, que desde el día 1.º de enero de este año será un barrio independiente, tiene ya un Ayuntamiento provisional. Los señores concejales que han de componer este Ayuntamiento son: D. Antonio de Castro, D. José María de Castro, D. Manuel de Castro, D. Antonio de Castro y D. Manuel de Castro. El Ayuntamiento provisional se reunirá el día 2.º de enero de este año, a las once de la noche, en el local que ha servido de Ayuntamiento al barrio de San Juan.

EL BARRIO DE SAN PEDRO. El barrio de San Pedro, que desde el día 1.º de enero de este año será un barrio independiente, tiene ya un Ayuntamiento provisional. Los señores concejales que han de componer este Ayuntamiento son: D. Antonio de Castro, D. José María de Castro, D. Manuel de Castro, D. Antonio de Castro y D. Manuel de Castro. El Ayuntamiento provisional se reunirá el día 2.º de enero de este año, a las once de la noche, en el local que ha servido de Ayuntamiento al barrio de San Pedro.

EL BARRIO DE SAN MIGUEL. El barrio de San Miguel, que desde el día 1.º de enero de este año será un barrio independiente, tiene ya un Ayuntamiento provisional. Los señores concejales que han de componer este Ayuntamiento son: D. Antonio de Castro, D. José María de Castro, D. Manuel de Castro, D. Antonio de Castro y D. Manuel de Castro. El Ayuntamiento provisional se reunirá el día 2.º de enero de este año, a las once de la noche, en el local que ha servido de Ayuntamiento al barrio de San Miguel.

EL BARRIO DE SAN CRISTÓBAL. El barrio de San Cristóbal, que desde el día 1.º de enero de este año será un barrio independiente, tiene ya un Ayuntamiento provisional. Los señores concejales que han de componer este Ayuntamiento son: D. Antonio de Castro, D. José María de Castro, D. Manuel de Castro, D. Antonio de Castro y D. Manuel de Castro. El Ayuntamiento provisional se reunirá el día 2.º de enero de este año, a las once de la noche, en el local que ha servido de Ayuntamiento al barrio de San Cristóbal.

EL BARRIO DE SAN ANTONIO. El barrio de San Antonio, que desde el día 1.º de enero de este año será un barrio independiente, tiene ya un Ayuntamiento provisional. Los señores concejales que han de componer este Ayuntamiento son: D. Antonio de Castro, D. José María de Castro, D. Manuel de Castro, D. Antonio de Castro y D. Manuel de Castro. El Ayuntamiento provisional se reunirá el día 2.º de enero de este año, a las once de la noche, en el local que ha servido de Ayuntamiento al barrio de San Antonio.

EL BARRIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS. El barrio de San Juan de los Ríos, que desde el día 1.º de enero de este año será un barrio independiente, tiene ya un Ayuntamiento provisional. Los señores concejales que han de componer este Ayuntamiento son: D. Antonio de Castro, D. José María de Castro, D. Manuel de Castro, D. Antonio de Castro y D. Manuel de Castro. El Ayuntamiento provisional se reunirá el día 2.º de enero de este año, a las once de la noche, en el local que ha servido de Ayuntamiento al barrio de San Juan de los Ríos.

EL BARRIO DE SAN JUAN DE LOS CAJONES. El barrio de San Juan de los Cajones, que desde el día 1.º de enero de este año será un barrio independiente, tiene ya un Ayuntamiento provisional. Los señores concejales que han de componer este Ayuntamiento son: D. Antonio de Castro, D. José María de Castro, D. Manuel de Castro, D. Antonio de Castro y D. Manuel de Castro. El Ayuntamiento provisional se reunirá el día 2.º de enero de este año, a las once de la noche, en el local que ha servido de Ayuntamiento al barrio de San Juan de los Cajones.

EL BARRIO DE SAN JUAN DE LOS VEGOS. El barrio de San Juan de los Vegos, que desde el día 1.º de enero de este año será un barrio independiente, tiene ya un Ayuntamiento provisional. Los señores concejales que han de componer este Ayuntamiento son: D. Antonio de Castro, D. José María de Castro, D. Manuel de Castro, D. Antonio de Castro y D. Manuel de Castro. El Ayuntamiento provisional se reunirá el día 2.º de enero de este año, a las once de la noche, en el local que ha servido de Ayuntamiento al barrio de San Juan de los Vegos.

EL BARRIO DE SAN JUAN DE LOS BOSQUES. El barrio de San Juan de los Bosques, que desde el día 1.º de enero de este año será un barrio independiente, tiene ya un Ayuntamiento provisional. Los señores concejales que han de componer este Ayuntamiento son: D. Antonio de Castro, D. José María de Castro, D. Manuel de Castro, D. Antonio de Castro y D. Manuel de Castro. El Ayuntamiento provisional se reunirá el día 2.º de enero de este año, a las once de la noche, en el local que ha servido de Ayuntamiento al barrio de San Juan de los Bosques.

EL BARRIO DE SAN JUAN DE LOS CAMPOS. El barrio de San Juan de los Campos, que desde el día 1.º de enero de este año será un barrio independiente, tiene ya un Ayuntamiento provisional. Los señores concejales que han de componer este Ayuntamiento son: D. Antonio de Castro, D. José María de Castro, D. Manuel de Castro, D. Antonio de Castro y D. Manuel de Castro. El Ayuntamiento provisional se reunirá el día 2.º de enero de este año, a las once de la noche, en el local que ha servido de Ayuntamiento al barrio de San Juan de los Campos.

EL BARRIO DE SAN JUAN DE LOS VALLES. El barrio de San Juan de los Valles, que desde el día 1.º de enero de este año será un barrio independiente, tiene ya un Ayuntamiento provisional. Los señores concejales que han de componer este Ayuntamiento son: D. Antonio de Castro, D. José María de Castro, D. Manuel de Castro, D. Antonio de Castro y D. Manuel de Castro. El Ayuntamiento provisional se reunirá el día 2.º de enero de este año, a las once de la noche, en el local que ha servido de Ayuntamiento al barrio de San Juan de los Valles.

EL BARRIO DE SAN JUAN DE LOS PUEBLOS. El barrio de San Juan de los Pueblos, que desde el día 1.º de enero de este año será un barrio independiente, tiene ya un Ayuntamiento provisional. Los señores concejales que han de componer este Ayuntamiento son: D. Antonio de Castro, D. José María de Castro, D. Manuel de Castro, D. Antonio de Castro y D. Manuel de Castro. El Ayuntamiento provisional se reunirá el día 2.º de enero de este año, a las once de la noche, en el local que ha servido de Ayuntamiento al barrio de San Juan de los Pueblos.

EL BARRIO DE SAN JUAN DE LOS CERROS. El barrio de San Juan de los Cerros, que desde el día 1.º de enero de este año será un barrio independiente, tiene ya un Ayuntamiento provisional. Los señores concejales que han de componer este Ayuntamiento son: D. Antonio de Castro, D. José María de Castro, D. Manuel de Castro, D. Antonio de Castro y D. Manuel de Castro. El Ayuntamiento provisional se reunirá el día 2.º de enero de este año, a las once de la noche, en el local que ha servido de Ayuntamiento al barrio de San Juan de los Cerros.

EL BARRIO DE SAN JUAN DE LOS MONTES. El barrio de San Juan de los Montes, que desde el día 1.º de enero de este año será un barrio independiente, tiene ya un Ayuntamiento provisional. Los señores concejales que han de componer este Ayuntamiento son: D. Antonio de Castro, D. José María de Castro, D. Manuel de Castro, D. Antonio de Castro y D. Manuel de Castro. El Ayuntamiento provisional se reunirá el día 2.º de enero de este año, a las once de la noche, en el local que ha servido de Ayuntamiento al barrio de San Juan de los Montes.

EL BARRIO DE SAN JUAN DE LOS ANDES. El barrio de San Juan de los Andes, que desde el día 1.º de enero de este año será un barrio independiente, tiene ya un Ayuntamiento provisional. Los señores concejales que han de componer este Ayuntamiento son: D. Antonio de Castro, D. José María de Castro, D. Manuel de Castro, D. Antonio de Castro y D. Manuel de Castro. El Ayuntamiento provisional se reunirá el día 2.º de enero de este año, a las once de la noche, en el local que ha servido de Ayuntamiento al barrio de San Juan de los Andes.

EL BARRIO DE SAN JUAN DE LOS SIERRAS. El barrio de San Juan de las Sierras, que desde el día 1.º de enero de este año será un barrio independiente, tiene ya un Ayuntamiento provisional. Los señores concejales que han de componer este Ayuntamiento son: D. Antonio de Castro, D. José María de Castro, D. Manuel de Castro, D. Antonio de Castro y D. Manuel de Castro. El Ayuntamiento provisional se reunirá el día 2.º de enero de este año, a las once de la noche, en el local que ha servido de Ayuntamiento al barrio de San Juan de las Sierras.

EL BARRIO DE SAN JUAN DE LOS PUEBLOS. El barrio de San

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

En Gobernación

ALBA Y LOS PERIODISTAS

El ministro de la Gobernación recibió a la hora de costumbre a los periodistas que hacen información en aquel departamento.

URGENCIA EN LOS EXPEDIENTES ELECTORALES

En ese mismo telegrama, el ministro, encarece la urgencia a las comisiones provinciales en el despacho de los expedientes electorales con objeto de restringir en lo que sea factible el número de Ayuntamientos en el que dominen los concejales interinos.

DE LA DISOLUCION DEL PARLAMENTO—CONFERENCIA CON ROMANONES—LA CACERIA REGIA—TOMA DE POSESION APLAZADA.

Concluyó diciendo el señor Alba que el Gobierno no había aún deliberado sobre la disolución del Parlamento.

PALATINAS

Con motivo del cumpleaños de la infanta doña Isabel, la Corte ha vestido hoy de media gala.

DE LAS CACERIAS REGIAS

Don Alfonso marchará el día 26 á Malpica. La cacería se celebrará los días 27 y 28.

La exportación de mercancías

El ministro de Fomento, hablando hoy con los periodistas, manifestó que gracias á las gestiones realizadas por su compañero el ministro de Estado acerca del Gobierno francés, para que permita la exportación de mercancías con destino á España que actualmente están detenidas en la frontera francesa, el asunto tiende á mejorar y en breve se llegará á una solución favorable.

Disposiciones oficiales

Publica hoy la "Gaceta" las siguientes disposiciones: PRESIDENCIA.—Nombrando gobernadores civiles de Alava, Badajoz, Cuenca, León, Lugo, Oviedo, Segovia y Teruel á don Manuel Ruiz Valarino, y don Agustín del Llano, don Fructuoso Rodríguez Carrasco, don Victoriano Ballesteros, don Alberto Belmonte, don Modesto Sánchez Ortiz, don Aparicio Larrondo y don Emilio Igueson, respectivamente.

viniciales y municipales que durante el ejercicio de 1916 han de ser dirigidas, por conducto de este ministerio, al Tribunal de Cuentas del reino.

INSTRUCCION.—Anunciando la provisión mediante concurso de traslado, de una plaza especial de música en la Escuela Normal de Maestras de Vitoria.

Maura juzgado por Cambó

LOS CATALANISTAS APOYAN AL MAURISMO.

Interrogado por los periodistas el señor Cambó respecto á las recientes declaraciones de Maura, ha contestado que conceptúa la vuelta de Maura á la vida activa como un gran bien para la política.

Refiriéndose al conde de Romanones, dijo Cambó, que merecía su aplauso, por haber echado por la borda el año precedente de formar ministerios contentivos.

NOTAS POLITICAS

PROCLAMACION DE UN DIPUTADO

LLEGADA DE BURELL

TOMA DE POSESION

LA VENTA DE BUQUES

TONELAJE DE LOS BARGOS DETENIDOS.

BANQUETES POLITICOS

Barcelona

EL BANQUETE RADICAL.—LA PUBLICACION DE "GERMINAL".—DETENIDOS EN LIBERTAD.—EL GUARDIA HERIDO.

COMUNICADO AUSTRIACO

COMUNICADO RUSO

COMUNICADO AUSTRIACO

La guerra

Parte oficial belga

SIGUE EL CA-ONEO

DECLARACION BIEN ACOGIDA

A Inglaterra no le faltan soldados

Incidente terminado

RELEVO DE DOS AGREGADOS

Al comercio

VENDO

La Peruana

Gran negocio

Esponjas finas y ordinarias

MASAJISTA Y CALLISTA

MANUEL MARTINEZ

El TE CHAMBARD

ALMACENES

La Batalla

TAILOR'S

English Style

Importantes surtidos en Gabanes y Pellizas á precios baratísimos

Gran variedad de modelos de nueva creación en trajes para Caballeros y Niños, á precios ventajosos

Expléndidas colecciones en Camisería, Corbatería, Géneros de punto, Gorras, Paraguas, Calzoncillos, Boínas, Guarda polvos, Tirantes, Ligas, Toallas, Pañuelos, etc., etc., á precios muy económicos.

Siempre grandes existencias en Americanas, Chalecos y Pantalones de lanas, panas, algodones, mahón y driles á precios increíbles.

Uniformes para Botones, Crooms, Ordenanzas y Porteros.

Preciosos dibujos en Pañería para la confección de toda clase de prendas á medida.

No olvidar que estos Almacenes son los más importantes del Norte de España en sus artículos, y los que más barato venden.

PRECIO FIJO MERCADO. VENTAS AL CONTADO.

4. ATARAZANAS, 4 Y COLON—TELÉFONO 673

Comunicado inglés

ACTIVIDAD DE LA ARTILLERIA.—LUCHA DE MINAS.—AEROPLANO DERRIBADO.

La nota americana

LOS ESTADOS UNIDOS SE MUESTRAN ENERGICOS.

La nota está concebida en tonos muy enérgicos y pide se desautorice al comandante del submarino, autor de la hazaña, é indemnización para las víctimas.

Concentración búlgara

NO SE LES PERMITIRA EL PASO POR GRECIA.

Incidente terminado

RELEVO DE DOS AGREGADOS

Al comercio

VENDO

La Peruana

Gran negocio

Esponjas finas y ordinarias

MASAJISTA Y CALLISTA

MANUEL MARTINEZ

El TE CHAMBARD

ALMACENES

La Batalla

TAILOR'S

English Style

Importantes surtidos en Gabanes y Pellizas á precios baratísimos

Gran variedad de modelos de nueva creación en trajes para Caballeros y Niños, á precios ventajosos

Expléndidas colecciones en Camisería, Corbatería, Géneros de punto, Gorras, Paraguas, Calzoncillos, Boínas, Guarda polvos, Tirantes, Ligas, Toallas, Pañuelos, etc., etc., á precios muy económicos.

Siempre grandes existencias en Americanas, Chalecos y Pantalones de lanas, panas, algodones, mahón y driles á precios increíbles.

Uniformes para Botones, Crooms, Ordenanzas y Porteros.

Preciosos dibujos en Pañería para la confección de toda clase de prendas á medida.

No olvidar que estos Almacenes son los más importantes del Norte de España en sus artículos, y los que más barato venden.

PRECIO FIJO MERCADO. VENTAS AL CONTADO.

4. ATARAZANAS, 4 Y COLON—TELÉFONO 673

Participaciones de Lotería

Habiendo dado participaciones del sorteo de Navidad del número 33.545, en vez del número 33.542, se ruega á los poseedores pasen á canjearlas á casa de Félix Pacheco, Santa Lucía, 1.

Bolsas.

Table with columns: CIERRE DE LA BOLSA, Interior F., Amortizable 5 por 100 F., Amortizable 4 por 100 F., Tabacos, Nortés, Alicante, Preferentes, Ordinarios, Obligaciones Azucarera, Cédulas Hipotecarias, Ariza, Canfranc, París, Londres. Includes sub-table for ACCIONES and OBLIGACIONES.

COTIZACION

Table with columns: ACCIONES, Banco Mercantil, Compañía Vasco-Cantábrica de Navegación, Deuda perpetua, Deuda amortizable, Cédulas del Banco Hipotecario, OBLIGACIONES, Ferrocarril de Alar á Santander, Sociedad General Azucarera de España, Ferrocarril Madrid á Zaragoza y Alicante, etc.

Abonos minerales

(DE IMPORTACION DIRECTA) Semillas de huerta y forrajeras. Pulpa de remolacha disecada.—Linaza. Consultas sobre cultivos y maquinaria agrícola.

Primera Enseñanza gradual

en el

Colegio Academia de Mata

SANTA CLARA, 9 y 11. Ocho profesores para la misma. DISTRIBUCION: PRIMER GRADO, PARVULOS, Segundo Grado, Elemental, Tercer Grado, Superior, Aritmética y Geometría, Gramática Castellana, etc.

Tipografía EL CANTÁBRICO

Cuando se le acuesta al niño

después del baño y haberle bien lavado con

Jabón para niños CALBER

debe estar perfectamente cómodo. Para estar perfectamente cómodo, tiene que estar perfectamente seco. Después de secarse con una toalla suave, espórrasele en todo el cuerpo con los

Polvos Antisépticos CALBER

Son los más seguros. Son los mejores. Son los más sanos. Resultan los más económicos. Y son superiores en alto grado a todos sus similares, como: talcos, almidones, polvos de arroz y otras preparaciones más o menos ordinarias, de pureza muy discutible y que obstruyen los poros de la piel. Por eso los

Polvos Antisépticos CALBER

son los preferidos por todas las madres y señoras cuidadoras de la higiene y de la salud. Y su reputación es tan sólida, porque son distintos de los demás, e infinitamente mejores, para los excoriados de los niños especialmente. Irritaciones de la piel, granos, sarpullidos, rojeces, erupciones, manchas del cutis e higiene en general del cuerpo. La comodidad de su casaca especial evita el uso antihigiénico de la borra o algodón.

Jabón CALBER y Polvos CALBER

Previene de enfermedades cutáneas y evita el mal olor del sudor de los pies y sabaños.

¡IMPORTANTE! Comprado en las farmacias y grandes droguerías CALBER evitan de sus empaques totalmente aser a todos sus similares. Toda la familia que cuida de la higiene, especialmente en los niños, debe usar a diario en su baño y en sus preparaciones, las personas que compran una vez, las adoptan para toda la vida.



Se vende en Santander: Droguerías de los señores PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA, y VILLAFRANCA Y CALVO. Depositario general para España: don Francisco Loyarte, calle de Loyola, número 9.—SAN SEBASTIÁN.

Pequeño CATARRO, peligro gravísimo...

El resfriamiento, la humedad, una simple corriente de aire, es la causa de un **pequeño catarro**, que muy a menudo se deja de cuidar, y vuelve enseguida en **bronquitis crónica**, en **cafarre**, **asma** ó **tuberculosis**. Es por este motivo que debe Vd. quitar radicalmente el primer sintoma tomando el

PECTORAL RICHELET
(Sin Azúcar ni Alcohol)

que por su maravilloso resultado hace desaparecer inmediatamente la **evacuación nasal**, la **tos**, la **opresión** y la **irritación de la garganta**, sin cansar el **estómago** puesto que **no contiene ni azúcar ni alcohol**.

SU CONSTIPADO SERÁ CURADO RADICALMENTE en 24 HORAS

Precio: 4 pesetas.

De venta en todas las Droguerías y principales Boticas de España.
Laboratorio: L. RICHELET
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)
Depositario general para toda España:
D. FRANCISCO LOYARTE, Calle Loyola, 9, SAN SEBASTIÁN

De venta en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía, y Villafrañca y Calvo.

COMPARAD Y JUZGAD

Este toma como digestivo Pildoras, Sellos, Gotas, Jarabes. Drogas de todo género. Mirad qué flaco está.

Este sólo toma a cada comida 2 pastillas de Carbón de Belloc. Mirad qué cara soberbia.

El uso del Carbón de Belloc en polvo ó en pastillas basta para curar en unos cuantos días los males y dolores de estómago y las enfermedades de los intestinos, enteritis, diarreas, etc., aun aquellas más antiguas y rebeldes á todo otro remedio. En el estómago, produce una sensación agradable, excita el apetito, acelera la digestión y hace que desaparezca el estreñimiento. Es soberano contra la pesadez de estómago que sigue á las comidas, las jaquecas que resultan de malas digestiones, las acedias, los eructos y todas las afecciones nerviosas del estómago y de los intestinos.

Polvo.—El medio más sencillo de tomar el polvo de Carbón de Belloc es desleirlo en un vaso de agua pura ó azucarada, que se beberá como se quiera en una ó varias veces. Dosis: una ó dos cucharadas

después de cada comida. **Pastillas-Belloc.**—Las personas que lo prefieren podrán tomar el Carbón de Belloc en forma de Pastillas-Belloc. Dosis: una ó dos pastillas después de cada comida y todas cuantas veces el dolor se manifieste. Los efectos serán idénticos á los obtenidos con el Polvo y la curación será igualmente segura. Basta dejar que las Pastillas se deshagan en la boca, tragando luego la curación.

Advertencia.—Se ha tratado de imitar el Carbón de Belloc, pero tales imitaciones no pueden ser eficaces ni curar á causa de su mala preparación. Para evitar confusiones, mirese siempre si la etiqueta lleva el nombre de Belloc y exíjase en ella las señas del laboratorio: Maison L. FAURE, 19, rue Jacob, Paris.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
— DE —
VILLALBA, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Servicio fijo mensual y rápido de Santander á Habana

El día 17 de enero, á las cuatro de la tarde, saldrá de Santander el hermoso vapor español

PIO IX

admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera para PUERTO RICO, HABANA y SANTIAGO DE CUBA.

Precios del pasaje desde Santander á Habana

| | |
|------------------------|--------|
| Primera clase, pesetas | 630 |
| Segunda » | 470 |
| Tercera » | 213.50 |

En estos precios están incluidos todos los impuestos.

NOTA IMPORTANTE.—También admito carga para Mayaguez, Ponce, Matanzas, Cárceñas, Sagua la Grande, Nuevitas, Caibarién, Guantánamo, Manzanillo, Cienfuegos y Nueva Orleans.

Para solicitar pasaje dirigirse al agente general en el Norte, DON FRANCISCO GARCIA, Pasco de Pereda, número 35. Teléfono 335.—SANTANDER.

Establecimiento Tipográfico de la Sociedad Anónima

“EL CANTÁBRICO”

EUGENIO GUTIERREZ, 3
Teléfono, núm. 271 Apartado, núm. 20

En estos talleres, dotados de linotipias, máquina rotativa, planas de precisión y estereotipa, se hacen toda clase de trabajos tipográficos, á precios muy económicos.—Prontitud y esmero en todos : : : : los trabajos : : : :

PAPEL VIEJO Se vende en esta Administración

VAPORES CORREOS FRANCESES

PARA HABANA

Y

Veracruz.

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS

El día 22 de diciembre saldrá de Santander el magnífico vapor de 152 metros de eslora, 15.740 toneladas de desplazamiento y 7.300 caballos de fuerza,

NIAGARA

Este vapor tiene camarotes especiales para emigrantes (familias y matrimonios).

El 22 de enero de 1916, el magnífico vapor

LA NAVARRE

A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

VIAL HIJOS

PASEO DE PEREDA, 45.—TELEFONO, NUM. 58.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

Servicio rápido á New-York y San Francisco de California

De Bilbao.—El día 10 saldrá directo para Nueva-York el vapor «LA RANCE», que admitirá solamente carga.

Para California, Boise City, Nevada, Oregon, Winnemucca, Los Angeles, Elko, Reno, Fresno, Boston, Filadelfia, Montpellier, etc. etc. etc. se facilitan billetes directos en combinación con los ferrocarriles americanos más cómodos y rápidos. Las salidas tienen lugar de Burdeos y las efectuarán los vapores de gran tonelaje el LA TOURNAI, el día 4; el ESPAGNE, el 11; el LA FAYETTE, el 18, y el CHICAGO, el 25.

Los pasajeros, mediante el pasaporte que se les facilita en este Gobierno civil, no encontrarán dificultad alguna para pasar la frontera.

Para informes, fletes y pasajes, dirigirse al consignatario orleanés y único representante de dicha Compañía en Bilbao.

CARLOS DE MARURI—Estación, 4, Bilbao.

ESTÓMAGO, BAZO, RIÑONES, HIGADO

Agua de Vilajuiga

La más RICA EN LITINA

Deliciosa para mesa, é insustituible en las manifestaciones artríticas, DIABETES, MAL DE PIEDRA, COLICOS NEFRITICOS y HEPÁTICOS, REUMATISMO CRÓNICO, NEURASTENIA, DEBILIDAD, CONVALENCIAS PENOSAS, AGOTAMIENTO, VIAS URINARIAS, y muy particularmente en las DIGESTIONES DIFICILES é INAPETENCIA.

SUPERIOR A LAS EXTRANJERAS DE VICHY Y OTRAS SIMILARES

- - Pídase en Farmacias, Droguerías, Hoteles y Restaurants. - -

EN UNA NOCHE SE CURAN LAS ALMORRANAS CON Hemoroicida LAMBO

De venta en Santander: Droguería PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA, Plaza de las Escuelas y Droguería de ATILANO LEAL, Atrazanas, número 10.

ANTAGRA BISLERI

Cómodo, eficaz é incomparable medicamento que cura radicalmente todas las manifestaciones reumáticas. Su éxito es bien conocido. Venta farmacias. Pídase folleto á los depositarios PÉREZ DEL MOLINO Y C.ª Alcalá, 9, Madrid. Se remite por correo, enviando 18 pesetas

Luz sin rival

Por incandescencia de gotina. Blanca, fija, sin olor, sin humo, explosiva.

El mejor y más económico sistema de alumbrado para casas de campo, hoteles, etc., etc.

Realmatorias de benzina á tres pesetas.

Depósito al por mayor y menor en el almacén de muebles de Narciso Ortega (Sociedad en Comandita).

Alameda Primera, 26.—Santander.

Tiene usted sabañones?

Use hoy mismo el infalible «**BALSAMO TROPICAL**» del doctor Querda y quedará asombrado de sus efectos. Preparado racional y científico y «único» que evita la ulceración y calma el picor y el dolor en el acto. Premiado en Barcelona con diploma de Honor. Frasco, 75 céntimos.

En Santander: Pérez del Molino y Compañía. En Bilbao: Barandiarán y Compañía. Oviedo: G. Zaldúa. Gijón: Droguería Cantábrica.

Reemplazo de 1915

Se verifican substitutiones del servicio de Africa á todos los reclutas del actual reemplazo; contratación antes del sorteo. Precio y condiciones dirigirse á don Manuel Castanera, Ventura de la Vega, 4 Madrid, y á los REPRESENTANTES don Honorio Alonso Nieto, procurador, en Santander, y don Luis González Serna, en Torrelavega.

PERDIDA

De dos participaciones de Lotería para Navidad, número 51.580, expedidos en casa de don Benito Cortázar, de Muriedas; números de orden del talonario 24 y 25; lo que se anuncia para en caso de suerte no pueda cobrarle más que el interesado, Fernando Fernández.

Labradores

Sembrar pronto el trigo múltiple de mi cosecha, produce el ciento por uno; mucha economía en el simiento, siendo su producción incalculable, según la calidad de la tierra. Para pedidos y detalles dirigirse al exportador de paja de trigo, legumbres y algarroba, Félix Muñoz.—Osorno.

SIGUE EL DERROCHE DE GENEROS

Camisetas de hombre, á DOS, TRES y CUATRO REALES
Franelas camisas listas seda, á SEIS PERRAS.
Vestiditos para niños, de DIEZ REALES á CINCO.
Paños riquísimos de abrigo, á CATORCE REALES.
Pañetes, gran novedad de vestidos, á CINCO REALES
Géneros doble ancho, para sábanas, á SIETE PERRAS.
Idem, clase superior, á CINCO REALES.
Mantas de cama, superiores, á CATORCE REALES.
Mantas cuna, á NUEVE PERRAS.

Velos de tul, preciosos, á CINCO REALES.
Velos granadina seda, á SEIS REALES.
Camisas tela lavada, grandes, á CINCO REALES.
Camisas de hombre, fuertes, á SEIS Y SIETE REALES.
Calzoncillos de hombre, tela lavada, á CINCO REALES.
Medias negras, tamaño de mujer, á REAL.
Bufandas, á REAL.
Toquillas, á REAL.

3.000 gorras de visera de 4 y 5 PESETAS, á 2 y 3 PESETAS. También las hay de 2 REALES

VIRGILIO CARRO - ISABEL II, NÚM. 4 -